

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **24**

Fecha: 14/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2017 00137	Ordinario	LUIS EMILIO VANEGAS GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDEER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. PASA PARA LIQUIDAR COSTAS	13/02/2023	
54001 31 05 004 2019 00038	Ordinario	FRANCISCO ANTONIO MEZA REY	ECOPETROL S.A.	Auto Interlocutorio Por lo anterior el despacho por economía procesal ordena vincular a la COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A., conforme artículo 61 del C.G.P., aplicable al procedimiento laboral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del C.P.T. y S.S. Notifíquese el contenido del presente auto a la COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A., al correo electrónico notificaciones@segurosbolivar.com , o a la dirección de física aportada al escrito de la contestación de la demandada	13/02/2023	
54001 31 05 004 2019 00099	Ordinario	BELQUI RODRIGUEZ PEÑA	PATRIMONIO AUTONOMQ DE REMANENTES DEL ISS	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. Por lo anterior se ordena remitir el expediente a los Juzgados Administrativos del Circuito de Cúcuta, dejando a salvo las pruebas decepcionadas en el curso del proceso, dejando la respectiva constancia de su salida en los libros radicadores y en el Portal de Siglo XXI.	13/02/2023	
54001 31 05 004 2020 00225	Ordinario	MIGUEL ANDRES KOGSON MARQUEZ	CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. PASA PARA LIQUIDAR COSTAS.	13/02/2023	
54001 31 05 004 2021 00259	Ordinario	REINALDO ROJAS CASTELLANOS	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. PASA PARA LIQUIDAR COSTAS	13/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDUARDO PARADA VERA
SECRETARIO